

En camino un nuevo proyecto de LECRIM por la Comisión de codificación

Mañana tiene prevista una reunión la Sección Quinta de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia con el fin de que su presidente, **Juan Luis Gómez Colomer**, organice el trabajo entre sus componentes a fin de abordar la elaboración de un nuevo proyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal para sustituir a la actual, que data de 1882 y está muy «parcheada».

Gómez Colomer propuso a la ministra de Justicia en los días previos a la pasada Semana Santa, llevar adelante este proyecto y recibió su visto bueno.

La metodología del catedrático de Derecho Penal de la Universidad Jaume I varía de las aplicadas a los proyectos anteriores pues consiste en encargar a los diferentes miembros de la Sección Quinta la elaboración de los diferentes artículos del nuevo código procesal penal que después él se encargará de encajar.

Este es el tercer proyecto de código procesal penal que se inicia desde 2011. Aquel año, el Gobierno socialista de **José Luis Rodríguez Zapatero**, bajo la dirección del entonces ministro de Justicia, **Francisco Caamaño**, logró articular un anteproyecto de Ley, en el que la Fiscalía asumía la instrucción de los casos penales, que no salió adelante por la convocatoria prematura de elecciones, que ganó el PP.

En 2013, el nuevo gobierno popular, presidido por **Mariano Rajoy**, y con